ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° AO-044 DE 2024
NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP: CO1.PCCNTR.7162541

CONTRATO No.	: AO-044-2024 / 23 de diciembre de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: IP 056 de 2024
OBJETO	: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la prestación del servicio de demarcación y señalización de espacios de parqueadero para automóviles y motocicletas sótano del Palacio de Justicia de Cúcuta, con el fin de garantizar espacios adecuados que cumplan con los lineamientos técnicos y normativos; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, sub sección 5. Mínima cuantía y demás normas concordantes.
LOCALIZACIÓN	: Palacio de Justicia de Cúcuta
VALOR INICIAL	: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($42.682.149,00)
ADICIONAL EN VALOR N°1	: N/A
VALOR TOTAL	: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($42.682.149,00)
PLAZO INICIAL	: La duración del contrato será a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
ADICIÓN EN PLAZO N°1	: Sesenta (60) días, contados a partir del 01 de enero de 2025, hasta el 28 de febrero de 2025.
PLAZO TOTAL	: Dos (2) meses y seis (6) días

FECHA DE INICIACIÓN : 26 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL : 31 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL : 28 de febrero de 2025

CONSULTOR : FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

SUPERVISOR : MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN

Los suscritos, FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS identificado con C.C. N° 91.290.496 de Bucaramanga, en calidad de CONTRATISTA, MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON identificada con C.C. 1.090.499.291 en calidad de SUPERVISORA, YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON identificada con C.C. 51.937.099, como Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se describe las cantidades de obra ejecutadas en el desarrollo del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	Suministro e instalación de tope llantas en concreto anclados a piso con epóxico y con acabado en pintura tráfico color amarillo	UND	198.00	$56.550	$11.196.900
2	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color amarillo para demarcación de piso (vehículos), e=10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	503.95	$6.630	$3.341.188,5
3	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero (vehículos)	UND	100.00	$14.040	$1.404.000
4	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color amarillo y negro para demarcación de columnas. incluye limpieza y preparación de superficie	M2	236.69	$25.610	$6.061.630,9
5	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color negro para tapar señalización existente (motos), e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	0.00	$6.500	$0,00
6	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color amarillo para demarcación de piso (motos), e=10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	84.18	$6.630	$558.113,4
7	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero (motos)	UND	24.00	$14.040	$336.960
8	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color blanco para demarcación de flechas	ML	73.50	$15.080	$1.108.380

	de piso. e 20 a 30 cm. incluye limpieza y preparación de superficie				
9	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color azul y blanco para parqueadero para personas con movilidad reducida (5und)	M2	100.00	$25.610	$2.561.000
10	Construcción de resalto en concreto reforzado en accesos a parqueadero pintado en pintura tráfico pesado color amarillo y negro	ML	10.40	$120.900	$1.257.360
11	Retiro y disposición final de estructura metálica existente de talanqueras	GLB	1.00	$988.000	$988.000
12	Señalética informativa en pvc 30x20	UND	20.00	$80.600	$1.612.000
13	Aseo y limpieza general	UND	1.00	$585.000	$585.000
NP	**NO PREVISTOS**				
14	Suministro y aplicación de pintura tráfico acrílica imprimante color negro para tapar señalización existente de motos. Incluye limpieza y preparación de superficie	M2	67.19	$37.500	$2.519.625
15	Demolición y corte de pavimento asfaltico ancho 0,36 m. Incluye retiro de escombros	ML	10.40	$64.850	$674.444,2
16	Demarcación de PARE y LINEA DE PARE pintura tráfico acrílica color blanco	UND	2.00	$192.000	$384.000
17	Suministro y aplicación de pintura tráfico acrílica color gris para borrado de flechas existentes	M2	34.10	$37.500	$1.278.750
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$35.867.352
				IVA 19,00%	$6.814.797
				VALOR TOTAL	$42.682.149

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Compromiso Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-02-017	8524	$42.682.149	37724	$42.682.149

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$42.682.149,00
VALOR ADICION 1	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$42.682.149,00
PORCENTAJE EJECUTADO	**100%**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0,00

c. Detalles de pago

Fecha	Detalle	Orden de Pago #	Valor Cancelado
28/04/2025	FVFG 82	126260525	$42.682.149,00
Valor adeudado por La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta			$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$42.682.149,00

Las partes manifiestan que una vez cancelado por parte de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($42.682.149,00) se declaran a Paz y Salvo por la aceptación de oferta AO-044 de 2024.

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 96-44-101194411 – ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo	Fecha de Expedición	Amparos	%	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Observación
0	24/12/2024	Cumplimiento del contrato	10	23/12/2024	10/05/2025	$4.268.214,9	Según firma contrato
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10	23/12/2024	10/01/2028	$4.268.214,9	
		Calidad del servicio	10	23/12/2024	10/05/2025	$4.268.214,9	
1	02/01/2025	Cumplimiento del contrato	10	26/12/2024	13/05/2025	$4.268.214,9	Según Acta de Inicio
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10	26/12/2024	13/01/2028	$4.268.214,9	
		Calidad del servicio	10	26/12/2024	13/05/2025	$4.268.214,9	
2	02/01/2025	Cumplimiento del contrato	10	26/12/2024	28/06/2025	$4.268.214,9	Según Prorroga No. 01 del 30/12/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10	26/12/2024	28/02/2028	$4.268.214,9	
		Calidad del servicio	10	26/12/2024	28/06/2025	$4.268.214,9	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101068894 – SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo	Fecha de Expedición	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Observación
0	24/12/2024	Predios, labores y operaciones	23/12/2024	10/01/2025	$260.000.000	Según firma contrato

1	02/01/2025	Predios, labores y operaciones	26/12/2024	13/01/2025	$260.000.000	Según Acta de Inicio
2	02/01/2025	Predios, labores y operaciones	26/12/2024	28/02/2025	$260.000.000	Según Prorroga No. 01 del 30/12/2024

b) Certificado de Paz Y Salvo

Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión.

c) Información de adiciones, prorrogas y Otros sí

MODIFICACIÓN 1 30/12/2024	Prorroga de Sesenta (60) días, contados a partir del 01 de enero de 2025, hasta el 28 de febrero de 2025

d) Multas y sanciones

El Contratista no presenta multas ni sanciones y se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

El suscrito **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS** identificado con C.C. N° 91.290.496 de Bucaramanga, cumplió a satisfacción el objeto del contrato N° AO-044-2024, tal como puede evidenciarse en el informe de la supervisión, el cual hace parte del expediente contractual.

El recibo y liquidación de los trabajos terminados, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista se obliga a responder frente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
C.C. 91.290.496
Contratista

YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta